S.O.T.E.T.
SINDICATO ORGANIZADO DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Orizaba, Ver., a 8 de julio de 2024

Asunto: Licencia temporal laboral
OF/015/2024/SOTET

Mtro. Omar Romero Sandoval
Director General
Instituto Tecnológico Superior De Zongolica

At´n a L.C. Susana Rodríguez Olvera
Subdirectora Administrativa
Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

At´n a Dr. Damian Xotlanihua Flores
Director De Planeación y Vinculación
Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

PRESENTE

A través de este medio reciba un respetuoso saludo, así mismo me permito solicitar de la manera más atenta, a nombre del **Dr. Julio Díaz José**, docente del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, una licencia temporal de 32 horas de las 40 horas con clave de Profesor Titular A que tiene asignadas, por un periodo de seis meses, a partir del día 15 de agosto de 2024 al 15 de enero de 2025. Por lo que para el periodo escolar Agosto 2024-Enero 2025 el Dr. solicita trabajar ocho horas.

La razón de esta solicitud es que el docente en mención tiene compromisos laborales fuera de la institución, por lo que no podrá cumplir con la totalidad de sus responsabilidades laborales de 40 horas semanales. Por lo tanto su clave presupuestal se asignará de manera interina a algún miembro del S.O.T.E.T.

Sin otro asunto que tratar y esperando contar con el apoyo siempre brindado, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Uriel Alejandro Morales Carrera
Secretario General S.O.T.E.T.

c.c.p. M.I.A. Armando Munguía Inés /Director Académico del ITSZ/Para su conocimiento.
M.A.F.O. Francisca Rodríguez Calihua /Subdirectora Académica del ITSZ/Para su conocimiento.
L.C. Ma. Caridad Corona Solano/Jefa del Departamento de Recursos Humanos/Para su conocimiento.
Dr. Julio Díaz José /Docente de la academia de Ingeniería Forestal/Para su conocimiento
Archivo uamc/vmr**